

PROGRAMA VALI+D PARA INVESTIGADORES EN FASE POSTDOCTORAL

DATOS CONVOCATORIA

Título	PROGRAMA VALI+D PARA INVESTIGADORES EN FASE POSTDOCTORAL
Objetivo	<p>Ayudas para completar la formación de personal investigador doctor que desee desarrollar un proyecto de investigación en colaboración con universidades y organismos de investigación de prestigio internacional fuera del sistema valenciano de ciencia y tecnología.</p> <p>Promover la movilidad como instrumento fundamental de transferencia de conocimientos y tecnologías, posibilitando la incorporación de personal investigador doctor de reciente titulación a centros de prestigio internacional para perfeccionar y completar su formación científica y técnica, y fomentar la colaboración científica interinstitucional.</p>
Entidad convocante	CONSELLERIA DE EDUCACIÓN
Web	http://www.edu.gva.es/poci/es/12_APOSTD.htm
Plazo	<p>Plazo OTRI: DEL 1 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2011</p> <p>Las solicitudes deben presentarlas obligatoriamente a través de los Registros de la UMH.</p>

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES

Tipo ayuda	POSTDOCTORAL
Duración	2 años. El periodo de estancia en un centro de prestigio internacional será entre 12 y 18 meses (distinto al organismo de investigación que contrate al personal investigador doctor beneficiario de la ayuda).
Dotación	<p>La persona contratada recibirá la cantidad de 35.000 euros brutos por año de contrato.</p> <p>La ayuda también incluirá una dotación adicional de hasta 2.000 euros, de acuerdo con el lugar de destino, con el objeto de ayudar a financiar gastos de traslado e instalación en el lugar de destino, así como los seguros necesarios, en su caso.</p>
Requisitos	<p>Haber obtenido el título de doctor con posterioridad al 1 de enero de 2009 en alguna de las universidades valencianas.</p> <p>Haber sido persona beneficiaria de las ayudas y becas FPI convocadas por la Conselleria de Educación o por de ayudas y becas para la formación de personal investigador de carácter predoctoral convocadas por administraciones e instituciones públicas y financiadas con fondos públicos.</p> <p>Residir en la Comunidad Valenciana.</p>



INFORMACIÓN ADICIONAL	
Observaciones	<p>La fecha de inicio de los contratos será a partir del 1 de enero de 2012.</p> <p>Las personas beneficiarias están obligadas a realizar una estancia en un organismo de investigación de prestigio internacional, entre 12 y 18 meses, dentro de los 2 años de disfrute de la ayuda VALi+d Postdoctoral.</p>
Gestor OTRI	Ana Rodríguez (ana.doural@umh.es ; ext. 8723)